

Una pareja con un bebé y un niño, entre los, al menos, nueve fallecidos de Valencia

Una primera inspección de las torres calcinadas extrae ese balance, aunque aún no hay una hipótesis sobre las causas

PAMPLONA— El infierno de las torres calcinadas el jueves en Valencia escenificó ayer la terrible tragedia con la localización de diez cadáveres entre las cenizas, en una primera inspección ocular. Las víctimas mortales confirmadas ascendían de esta forma, al menos, a nueve, según informó ayer la delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Pilar Bernabé. De la lista de personas que figuraban como desaparecidas, ayer por la mañana se pudo localizar con vida a cuatro —se consiguió contactar con ellas—, mientras que se notificaban nueve fallecimientos, entre ellos una pareja joven con un bebé de semanas y un pequeño de corta edad. Porque entre las personas desaparecidas figuraban desde el primer momento, cuatro miembros de una familia compuesta por el padre, la madre y dos menores, una recién nacida y un niño de tres años que se habrían quedado encerradas en alguna dependencia.

No obstante, la delegada del Gobierno se negó a facilitar ninguna identidad y recordó que un juzgado de Valencia ha decretado el secreto de sumario de esta causa, por lo que pidió dejar que la investigación siga su curso. Sí indicó que todavía no hay una hipótesis clara sobre el origen del incendio. Señaló que se van a hacer más inspecciones oculares en el interior del edificio, y agradeció “la humanidad, solidaridad y dedicación” de los profesionales de emergencias y de personas anónimas y de los vecinos del barrio de Campanar, que se han volcado en ayudar.

La alcaldesa de Valencia, María José Catalá, explicó que se ha incrementado el número de personas realojadas en hoteles de la ciudad a 105 —frente a las 35 del viernes por la mañana—, después de que muchos pasaran la noche en casas de amigos o vecinos de la zona. “Empieza un proceso diferente, tanto con los familiares como con los realojados. Un proceso en el que no vamos a abandonarles”, apostilló.

Catalá calificó asimismo de “héroe”



Las llamas devoraron y se extendieron por los dos bloques de viviendas de 14 y 10 plantas, unidos por un ascensor. Foto: Efe



Bomberos, en el interior de una de las viviendas afectadas. Foto: Efe

a Julián, el conserje de uno de los edificios de este complejo residencial que fue “puerta por puerta” para intentar que todos los vecinos salieran.

LA INCÓGNITA Aunque las causas del siniestro son una gran incógnita, los arquitectos defienden el modelo de fachada ventilada, como la que presentaba el edificio incendiado de Valencia, al ser “ideal” para proteger de las temperaturas y la humedad. Eso sí, de confirmarse, el empleo de polímeros como poliuretano o el polietileno, no habría vulnerado la normativa existente en 2008, cuando se terminó la promoción de viviendas de El Campanar, al haber quedado cubiertos de paneles de aluminio,

según explicaron especialistas en edificación.

El arquitecto Juan José García Aranda, de 311 Studio, señaló, de hecho que “es una solución constructiva ideal”, aunque pone el foco en el posible tipo de aislamiento utilizado; en este sentido, plásticos o derivados del petróleo serían recomendables sólo en recintos cerrados, en cámaras entre el muro interior y la fachada.

El problema “es cuando se llevan al exterior y sin protección, porque tienen una carga de fuego muy alta”, indicó este arquitecto, que, como solución, apostó por las lanas minerales, como la de roca o la fibra de vidrio. —NTM

“Estamos en shock y no tenemos nada, pero seguimos vivos”

Dos parejas jóvenes, vecinas del inmueble siniestrado, relatan sus vivencias y la suerte de poder contarlo

VALENCIA— Una pareja joven con dos niños pequeños que vivía en el edificio asegura estar en shock por el trauma vivido pero considera haber tenido suerte, porque en el momento del fuego no se encontraba en su vivienda. La pareja, que tiene una

hija de 4 años y un niño de 2, acudió ayer al punto habilitado en las inmediaciones del inmueble para la recepción de donaciones puesto que la madre, Inga, estaba en el parque con sus niños y el padre estaba trabajando cuando se desató el incendio, por lo que se quedaron con lo puesto.

“Estamos en shock, nos cuesta asimilar lo que ha pasado, la cabeza no te da para más, son muchos recuerdos”, asegura Inga, que residía desde hace una década en la vivienda, en la undécima planta. La joven seña-

la que tuvo “suerte” de estar en el parque con sus hijos, donde recibió una llamada telefónica de su suegra —que vive enfrente— informando de que se estaba quemando la planta octava. En un primer momento, no se preocupó demasiado al pensar que los bomberos apagarían el fuego, pero inmediatamente volvió a recibir otra llamada de su suegra, que le dijo que ya se estaba quemando su casa.

Laura y Manu es otra joven pareja que vivía en una de las viviendas arrasadas y afrontaba sus primeras

horas tras la tragedia entre la incertidumbre de qué hacer tras “perderlo todo” en su “primera casa” de alquiler y el sentimiento de comunidad entre todos los vecinos afectados. “Nos encontramos sin nada, pero seguimos vivos”, declaran.

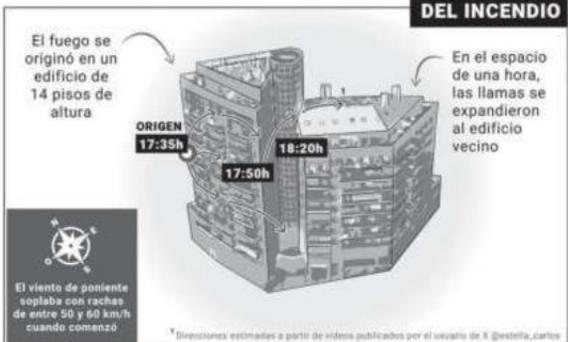
“Más que apenarnos, vamos a intentar estar todos a una. Somos unos suertudos porque hay gente llamando a sus hijos y no les cogen el teléfono”, contaban tras pasar la noche en el hotel SH Valencia Palace, habilitado como alojamiento pro-

visional para una treintena de vecinos afectados.

Laura estaba duchándose, cuando salió y se percató de que olía a humo, tras lo que cerró las ventanas de la habitación y el comedor y cogió la chaqueta para salir de su casa. Entonces, cuando abrió la puerta, vio “un poquito de humo” y decidió bajar por las escaleras en lugar de en ascensor, cuando se encontró con los bomberos: “Salí por patas y, a los dos minutos, mi terraza, mi césped, todo estaba incendiado”. —NTM

ASÍ HA SIDO EL INCENDIO DE VALENCIA

El incendio comenzó en la tarde del jueves 22 de febrero en un edificio del barrio del Campanar en la ciudad de Valencia



¿Es posible un incendio semejante en Navarra?

LOS EXPERTOS VEN IMPROBABLE FACHADAS EN NAVARRA CON ESE AISLAMIENTO TAN INFLAMABLE, Y MENOS EN EDIFICIOS TAN ALTOS

Un reportaje de Enrique Conde

Cautela, análisis e investigación de datos y una posible mejora de una normativa actual exigente pero con porosidad. Los especialistas consultados por este periódico ven como una posibilidad más que remota la circunstancia de que un edificio en Navarra, de 14 alturas, pueda terminar ardiendo en llamas toda su envergadura. Los expertos llaman a la calma. Primero porque apenas se ha utilizado en Navarra el aislamiento de poliuretano y polietileno, y el más frecuente es el de cerámica con lana de roca, porque desde 2019 están prohibidos dichos materiales derivados del petróleo y altamente inflamables en aquellas construcciones nuevas de más de diez metros (tres plantas de altura) o en las rehabilitaciones que se realicen desde entonces en bloques antiguos. Y también porque no hay grandes edificios en altura en Navarra, ni es frecuente la edificación tan elevada salvo en las últimas torres construidas por ejemplo en Lezkaia.

Diego González, jefe de la sección de Edificación de la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Navarra, explicó ayer en la *Cadena Ser* que en la Comunidad Foral "todos los edificios a partir de 2019 cumplen con la normativa del código Técnico de la Edificación y no tienen poliuretano". La altura del edificio es una de las claves para el uso del material puesto que lo que se busca con la normativa es la seguridad y protección para las personas. Víctor Otero Diz, gerente del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro (Coavna), no descarta que en la Comunidad Foral puede haber edificios con las características y materiales del de Valencia, aunque en todo caso serán "ejemplos muy pun-

tuales y en la actualidad no hay una situación repetible en Navarra en los desarrollos inmobiliarios que se han efectuado. Las fachadas ventiladas con poliuretano anteriores a 2006 no eran nada habituales, pero podrían haberse hecho porque técnicamente son las que mejor funcionan y antes no tenían los límites existentes hasta ahora". En cuanto a las posibles evacuaciones de los residentes, Otero enfatiza que "los códigos de edificación persiguen que aunque suceda un incendio haya una estabilidad de 30 minutos para preservar los daños personales y se pueda evacuar el edificio".

Apenas se ha utilizado en Navarra el aislamiento de poliuretano y polietileno, y el más frecuente es el de cerámica con lana de roca

SECTORIZAR FACHADAS Jesús María Sos Arizu, arquitecto técnico navarro y presidente del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Navarra, no pone el acento solo en los materiales de aislamiento del edificio de Valencia, sino que además tiene "la sensación de que la fachada no se encontraba sectorizada. Es decir, que la fachada era un plano y no tenía diversos sectores que hubieran impedido el avance de las llamas a modo de cortafuegos, como se suele hacer colocando salientes en fachadas. Además son materiales que tienen que estar bien encapsulados, que impidan el acceso del fuego y las condiciones meteorológicas". En caso de que no esté bien encofrado dicho aislante, el polietileno es altamente

inflamable. "Si se toma como unidad de medida las megacalorías por kilo, el polietileno tiene 11 y el butano y el gasoil tienen 10, el poliuretano tiene 6 y la lana de roca sería ignífuga". Al igual que el resto de expertos, Sos Arizu vaticina que este suceso es probable que conlleve una "revisión de la normativa porque hay un esfuerzo continuo de prevenir incendios como el ocurrido" y pide tranquilidad a la ciudadanía. "Las normas son cada vez más garantistas".

Por su parte, Víctor Otero, que además es coordinador del centro de asesoramiento tecnológico del Coavna, recuerda que "lo primero que hay que analizar en un caso como el de Valencia es que debe haber un foco de incendio. Normalmente, en una vivienda particular, se deriven de un incidente en cocina o en caldera, que se colocan hacia las ventanas. A veces se nos olvida que tiene que haber foco" y, a partir de ahí, Otero considera que se registró una situación dramática de condicionantes que se alinearon. "Las fachadas ventiladas son las que térmicamente mejor funcionan de todas, porque el aire circula dentro de ella, pero en un caso así funciona como una chimenea. Si el material de dentro es combustible, sucede un incendio como el de Valencia". El gerente del Coavna expone también que en una fachada habitual actual sería de tipo cerámica con lana de roca, lana mineral o fibra de vidrio, elementos no combustibles y que no propagan llama, por lo que no habría que sectorizar dicha fachada según la propia normativa. Otro material muy usado es la fachada con aislamiento tipo Sate, que "va adherido y pegado y no tiene efecto ventilación, efecto chimenea". ●



"La normativa persigue que un edificio tenga 30 minutos de estabilidad para poder evacuarlo"

VÍCTOR OTERO Gerente Colegio Arquitectos Vasco Navarro



"No es solo el material usado. Hay que hacer cortafuegos en las fachadas y encapsularlo"

JESÚS MARÍA SOS ARIZU Presidente colegio Ingenieros Edificación

A Navarra no le constan fachadas ventiladas con poliuretano

Dicho material puede estar en las cámaras no ventiladas interiores a las que no llega el viento

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra no tiene constancia de que haya en la Comunidad Foral edificios con fachada ventilada cubierta de poliuretano, el material que ha contribuido a la propagación a gran velocidad en un

edificio de Valencia. La normativa prohíbe que este material esté en fachadas ventiladas, pero puede estar en las cámaras no ventiladas interiores de los edificios, donde no llega el viento. Todos los proyectos de edificación deben pasar primero por manos de Vivienda, donde se permiten o se rechazan, debido a incumplimientos de este tipo de normativas. El Código Técnico de la Edificación es del 2006 y recoge esta prohibición de usar este material en las fachadas ven-

tiladas, y antes, según estas mismas fuentes, en Navarra las técnicas de construcción eran otras como el ladrillo o piedra. En 2019 se endureció la normativa. Ahora, tanto los edificios nuevos como los que reforman la fachada para aislarlo, están recubiertos de materiales como lana mineral o lana de roca, materiales que son incombustibles. Es una normativa estatal, pero Navarra es la encargada de que se cumpla, por lo que es la que revisa los proyectos. —Eje